SAN JUAN ISLAND DISTRICT NUTRITION SERVICES

CONSENTIMIENTO PARA COMPARTIR INFORMACION DE ELEGIBILIDAD AL PROGRAMA CON OTROS PROGRAMAS ESCOLARES

Si usted califica para recibir comidas gratis o a precio redcido basado en el tamano o ingreso de su grupo familiar, o si usted receive beneficios do Comidas Basicas (Basic Food), Asistencia Temporaria para Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en ingles), Programa de Distribucion de Alimentos en Reservas Indigenas (FDPIR, por sus siglas en ingles), o ha sido Directamente Certificado (Directly Certified) como eligible para recibir alimentos gratis, usted podria ser eligible para recibir un recibir un rebajo en los cargos para participar en otros programas escolares. La presentacion o falta de presentacion de este formulario no afectara la elegibilidad para comidas gratis o a precio reducido de su hijo/a.

Usted debe marac la casilla para cada programa en el cual desea participar y firm eel formulario para permitir que se estado do elegibilidad sea compartido para obtener beneficios en los otros progamas

- ASB actividades
 - Cuotas de inscripcion, etc.
- Tarifas atleticas

- Extra-Curricular
 - Admission de baile, boletos de programa, viajes al campo, etc.
- > Tarifas de prueba
 - o PSAT, SAT, AP, STAMP, etc.
- > Elegibilidad del programa de acceso a Internet

Ano escolar: 2025-2026	
Nombre del estudiante:	
Nombre de la escuela:	
Autorizo la divulgacion del estado de elegibilidad con el proposito de determiner las tarifas exentas/reducidas para el programas enumerados anteriormente:	l
SI NO:	
Me gustaria OPTAR POR NO compartir informacion de elegibilidad para uno o mas programas, pero autorizar el resto. Los programas con los que NO me gustaria que se compartiera la informacion de elegibilidad son :	
Firma del Padre/Tutor: Fecha:	
Testia	

Por favor regrese a la escula de sus estudiantes.

National School Lunch Program/School Breakfast Program (Programa Nacional de Almuerzos Escolares/Programa de Desayunos Escolares)

Carta a los hogares 2025-26 (Escuelas públicas)

Estimado(a) padre/madre/tutor:

Completar la Child Nutrition Eligibility & Education Benefit Application (Solicitud de Elegibilidad para Nutrición Infantil y Beneficios Educativos) puede calificarle para: comidas gratuitas o a precio reducido, beneficios de EBT, tarifas reducidas para otros programas y actividades y ayudar a asegurar fondos para su distrito escolar. A continuación se indica el costo de las comidas escolares.

El desayuno y el almuerzo se servirán sin costo alguno para aquellos niños que tengan derecho a recibir comidas gratuitas o a precio reducido en los grados K-12. A todos los demás estudiantes se les aplicarán las tarifas indicadas a continuación.

PRECIO REGULAR										
Escuela	Desayuno	Almuerzo	Leche							
FHES & GBS	\$0	\$ 0	\$ 0.50							
FHMS & FHHS	\$ 2.75	\$ 4.00	\$ 0.50							

¿Quién debe llenar una solicitud?

Llene la solicitud si:

- Los ingresos totales del hogar son IGUALES o INFERIORES a los de la tabla.
- Recibe alimentos básicos, participa en el Food Distribution Program on Indian Reservations (Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indígenas, FDPIR) o recibe Temporary Assistance for Needy Families (Ayuda Temporal para Familias Necesitadas, TANF) para sus hijos.
- Está solicitando para niños de acogida que están bajo la responsabilidad legal de una agencia de acogida o de un tribunal.

Entregue la solicitud a tu escuela.

Asegúrese de presentar SÓLO UNA solicitud por hogar. Le notificaremos si la solicitud es aprobada o denegada. Si alguno de los niños para los que presenta la solicitud no tiene hogar (McKinney-Vento) o es inmigrante, marque la casilla correspondiente.

¿Qué se considera como ingresos? ¿A quién se considera miembro de mi hogar?

Consulte la tabla de ingresos que aparece a continuación. Calcule el número de personas que viven en su hogar. Calcule los ingresos totales de su hogar. Si los miembros del hogar cobran en diferentes momentos del mes y no está seguro de si su hogar reúne los requisitos, llene una solicitud y nosotros determinaremos sus ingresos. La información que proporcione se utilizará para determinar si su hijo reúne los requisitos para recibir comidas gratuitas o a precio reducido.

Los niños de acogida que están bajo la responsabilidad legal de una agencia de acogida o de un tribunal son elegibles para recibir comidas gratuitas independientemente de los ingresos de uso personal. Si tiene preguntas sobre la solicitud de beneficios de comidas para niños de acogida, póngase en contacto con nosotros al (360) 378-4133.

Programa de Nutrición Infantil del USDA - Pautas de ingresos En vigor a partir del 1 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026													
Hogar Tamaño	Anual	Mensual	Quincenal	Cada dos semanas	Semanal								
1	\$28,953	\$2,413	\$1,207	\$1,114	\$557								
2	\$39,128	\$3,261	\$1,631	\$1,505	\$753								
3	\$49,303	\$4,109	\$2,055	\$1,897	\$949								
4	\$59,478	\$4,957	\$2,479	\$2,288	\$1,144								
5	\$69,653	\$5,805	\$2,903	\$2,679	\$1,340								
6	\$79,828	\$6,653	\$3,327	\$3,071	\$1,536								
7	\$90,003	\$7,501	\$3,751	\$3,462	\$1,731								
8	\$100,178	\$8,349	\$4,175	\$3,853	\$1,927								
Por cada miembro adicional de la familia, añadir:	\$10,175	\$848	\$424	\$392	\$196								

HOGAR se define como todas las personas, incluidos padres, hijos, abuelos y todas las personas emparentadas o no emparentadas que vivan en su hogar y compartan los gastos de manutención. Si solicita una ayuda para un hogar con un niño de acogida, puede incluir al niño de acogida en el tamaño total del hogar.

INGRESOS DEL HOGAR se consideran como los ingresos que cada miembro del hogar ha recibido antes de impuestos. Esto incluye salarios, seguridad social, pensiones, seguro de desempleo, asistencia social, manutención de menores, pensión alimenticia y cualquier otro ingreso en efectivo. Si incluye a un niño de acogida como parte del hogar, debe incluir también los ingresos personales del niño de acogida. No declare los pagos de acogida como ingresos.

¿Qué debe figurar en la solicitud?

A. Para los hogares que no reciben ninguna ayuda:

- Nombre(s) del estudiante
- Nombres de todos los demás miembros del hogar
- Ingresos por fuente de <u>todos</u> los miembros del hogar
- Firma del miembro adulto del hogar
- 4 últimos dígitos del número de seguridad social del miembro adulto del hogar que firma la solicitud (o si el adulto que firma no tiene número de seguridad social, marque la casilla correspondiente).

Complete las partes 1, 2, 3, 4, y 5; la parte 6 es opcional.

B. Para hogares con sólo niño(s) de acogida

- Nombre del estudiante
- Firma del miembro adulto del hogar

Complete las partes 1 y 5; la parte 6 es opcional. También puede enviar a la escuela una copia de la documentación judicial que demuestre que el (los) niño(s) de acogida fue(ron) colocado(s) con usted en lugar de llenar un formulario de solicitud.

Los últimos 4 dígitos del SSN no son necesarios para el inciso B.

National School Lunch Program/School Breakfast Program (Programa Nacional de Almuerzos Escolares/Programa de Desayunos Escolares)

Carta a los hogares 2025-26 (Escuelas públicas)

¿Qué debe figurar en la solicitud? continúa

C. Para una familia que recibe Basic Food (Alimentos básicos)/TANF/FDPIR:

- Indique todos los nombres de los estudiantes
- Introduzca un número de caso
- Firma del miembro adulto del hogar

Complete las partes 1, 2, 4, y 5. La parte 6 es opcional.

Los últimos 4 dígitos del SSN no son necesarios para el inciso C.

D. Para hogares con niño(s) de acogida y otros niños:

Presente la solicitud como hogar e incluya a los niños de acogida. Siga las indicaciones del inciso "A. Para hogares que no reciben ninguna ayuda:" e incluya los ingresos de uso personal del niño de acogida.

¿Qué pasa si no recibo dólares para alimentos básicos?

Si usted ha sido aprobado para Basic Food (Alimentos básicos) pero no recibe realmente dólares para Basic Food (Alimentos básicos), usted puede ser elegible para comidas gratuitas o a precio reducido. Debe solicitar los beneficios de comidas llenando una solicitud de comidas y devolviéndola a la escuela de su hijo.

¿Mis hijos cumplen automáticamente los requisitos si tienen un número de caso?

Sí. Los niños que reciben TANF o Basic Food (Alimentos básicos) pueden obtener comidas gratuitas y los niños que reciben algunos beneficios de Medicaid pueden ser elegibles para comidas gratuitas o a precio reducido sin que la familia tenga que llenar una solicitud. La escuela identifica a estos niños mediante un proceso de cotejo de datos. Esta lista se pone a disposición del personal del servicio de comidas de la escuela de su hijo. Los estudiantes de esta lista reciben comidas gratuitas si sus escuelas tienen el programa de desayunos y/o almuerzos gratuitos o a precio reducido (no todas las escuelas lo tienen). Póngase en contacto con nosotros inmediatamente si cree que sus hijos deberían recibir comidas gratuitas y no las reciben. Si no desea que su hijo participe en los programas de comidas gratuitas utilizando este método, notifíquelo a la escuela.

Si alguien de mi hogar tiene un número de caso, ¿tendrán todos los niños derecho a comidas gratuitas?

Sí. Si alguien más en el hogar tiene un número de caso, que no sea un niño de acogida, debe llenar una solicitud y enviarla a la escuela de su estudiante. Póngase en contacto con nosotros inmediatamente si cree que otros niños de su hogar deberían recibir comidas gratuitas y no las reciben.

Basic Food (Alimentos básicos) - ¿Puedo calificar para una ayuda para comprar alimentos?

Basic Food (Alimentos básicos) es el programa estatal de cupones para alimentos. Ayuda a los hogares a llegar a fin de mes proporcionándoles beneficios mensuales para comprar alimentos. ¡Obtener Basic Food (Alimentos básicos) es fácil! Puede solicitarlo en persona en la Community Service Office (Oficina de Servicios Comunitarios) local del DSHS, por correo o en línea. También hay otros beneficios. Puede informarse sobre Basic Food (Alimentos básicos) llamando al 1-877-501-2233 o ingresando en https://www.dshs.wa.gov/esa/community-services-offices/basic-food.

Somos militares. ¿Debemos declarar nuestros ingresos de forma diferente?

El salario base y las primas en efectivo deben declararse como ingresos. Si recibe algún subsidio de vivienda fuera de la base militar, comida o ropa, también debe incluirlo como ingreso. Sin embargo, si su vivienda forma parte de la Iniciativa de Privatización de Viviendas Militares, no incluya su subsidio de vivienda como ingreso. Cualquier pago adicional por combate resultante del despliegue también se excluye de los ingresos.

La solicitud de mi hijo fue aprobada el año pasado. ¿Tengo que llenar una nueva?

Sí. La solicitud de su hijo sólo es válida para ese curso escolar y para los primeros días de este curso. Deberá enviar una nueva solicitud a menos que la escuela le haya comunicado que su hijo reúne los requisitos para el nuevo curso escolar.

¿Qué ocurre si algunos miembros del hogar no tienen ingresos que declarar?

Es posible que algunos miembros del hogar no perciban algunos de los ingresos que le pedimos que declare en la solicitud o que no perciban ningún ingreso. En tal caso, escriba un 0 en el campo correspondiente. No obstante, si deja algún campo de ingresos vacío o en blanco, <u>también</u> se contabilizará como un cero. Tenga cuidado al dejar campos de ingresos en blanco, ya que supondremos que era su <u>intención</u> hacerlo.

Cobertura médica

Para informarse o solicitar cobertura médica para los niños de su familia, visite http://www.wahealthplanfinder.org o puede llamar al Buscador de Planes de Salud de Washington al 1-855-923-4633.

¿Y si mi hijo necesita alimentos especiales?

Si su hijo necesita alimentos especiales, póngase en contacto con la oficina de servicio de alimentos de la escuela/distrito.

Prueba de elegibilidad

La información que proporcione podrá verificarse en cualquier momento. Es posible que se le pida que envíe información adicional para demostrar que su hijo cumple con los requisitos para recibir comidas gratuitas y a precio reducido.

Audiencia imparcial

Si no está de acuerdo con la decisión sobre la solicitud de su hijo o con el proceso utilizado para demostrar la elegibilidad para percibir ingresos, puede hablar con <u>Superintendente Fred Woods</u>, el funcionario encargado de las audiencias imparciales. Tiene derecho a una audiencia imparcial, que puede solicitar llamando a la escuela/distrito escolar al número (360) 378-4133.

National School Lunch Program/School Breakfast Program (Programa Nacional de Almuerzos Escolares/Programa de Desayunos Escolares) Carta a los hogares 2025-26 (Escuelas públicas)

Nueva solicitud

Puede solicitar los beneficios en cualquier momento durante el año escolar. Si los ingresos de su hogar disminuyen, aumenta el número de miembros de su hogar, se queda sin empleo o recibe Basic Food (Alimentos básicos), TANF o FDPIR, es posible que tenga derecho a los beneficios y puede llenar una solicitud en ese momento.

Declaración de No discriminación del USDA

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del U.S. Department of Agriculture (Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o represalias por actividades anteriores de derechos civiles.

La información del programa puede estar disponible en idiomas distintos al inglés. Las personas con discapacidades que requieran de medios alternativos de comunicación para recibir información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, audio, lenguaje de señas estadounidense) deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comunicarse con el USDA a través del Servicio de Transmisión Federal al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación del programa, el Reclamante debe llenar un formulario AD-3027, Program Discrimination Complaint Form (Formulario de queja por discriminación del programa) del USDA, que se encuentra en línea en: https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027.pdf, también puede hacerlo desde cualquier oficina del USDA llamando al (866) 632-9992, o enviando una carta dirigida al USDA. En la carta, debe proporcionar el nombre, el domicilio y el número de teléfono del reclamante, junto con una descripción por escrito de la presunta acción discriminatoria con detalles suficientes para informarle al Assistant Secretary for Civil Rights (Subsecretario de los derechos civiles, ASCR) la naturaleza y la fecha de la presunta violación de los derechos civiles. Debe enviar el formulario AD-3027 completo o la carta al USDA por cualquiera de los siguientes medios:

1. correo:

U.S. Department of Agriculture Office of the Assistant Secretary for Civil Rights 1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410; o

2. fax

(833) 256-1665 o (202) 690-7442; o

3. correo electrónico:

Program.Intake@usda.gov

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

El Distrito Escolar de la Isla de San Juan no discrimina en ningún programa o actividad por motivos de sexo, raza, credo, religión, color, nacionalidad, edad, estado veterano o militar, orientación sexual, expresión o identidad de género, discapacidad o uso. de un perro guía entrenado o un animal de servicio y proporciona acceso equitativo a los Boy Scouts y otros grupos de jóvenes designados.

El Distrito Escolar del Distrito Escolar de la Isla de San Juan ofrece clases en muchas áreas del programa de educación técnica y profesional, como Artes Culinarias, Preparación Profesional, STEM y Ciencias de la Computación bajo su política de admisión abierta. Para obtener más información sobre las ofertas de cursos CTE y los criterios de admisión, comuníquese con los directores de CTE, Liz Varvaro, elizabethvarvaro@sjisd.org, PO Box 458, FH, WA, (360) 378-4133. La falta de dominio del idioma inglés no será una barrera para la admisión y participación en programas de educación técnica y profesional.

Las siguientes personas han sido designadas para attender las consultas relativas a las políticas de no discriminación:

Faith Knight, Coordinador de Cumplimiento de Derechos Civiles, y Ofical de Titulo IX PO Box 458, Friday Harbor, WA 98250 (360) 378-4133 faithknight@sjisd.org

Dr. Becky Bell, Directora de Servicios Especiales, y Oficial de 504, ADA Coordinator, Coordinador de escuelas inclusivas de genero PO Box 458, Friday Harbor, WA 98250 (360) 378-4133 beckybell@sjisd.org

Fred Woods, Superintendente, Coordinador de Acoso, Intimidación y Bullying (HIB) PO Box 458, Friday Harbor, WA 98250 (360) 378-7905 fredwoods@sjisd.org

2025–26 Child Nutrition Eligibility & Education Benefit Application (Solicitud de Elegibilidad para Nutrición Infantil y Beneficios Educativos de 2025-26) - Nombre de la Escuela/Distrito

Presentar solicitud en línea: https://www2.nwrdc.wa-k12.net/scripts/cgiip.exe/WService=wsnjuans71/fwemnu01.w

Esta solicitud puede calificarle para: beneficios de alimentos, beneficios de EBT de verano (si está inscrito en una escuela NSLP/SBP), tarifas reducidas para otros programas y actividades, y/o ayudar a asegurar fondos para su distrito escolar. Si su(s) hijo(s) está(n) inscrito(s) en una escuela de la Community Eligibility Provision (Disposición de Elegibilidad Comunitaria, CEP) o de la Disposición 2, completar esta solicitud no afectará su elegibilidad para recibir comidas sin costo alguno.

	plete, firme y envíe esta solicitud a:			or corr	reo a S	San Jua	an Isla	nd Schoo	ol District, PC	D Box 4	458 Fri	day Ha	arbor,	WA 98250)											
	que aquí si el año pasado recibió bene í Enumere todos los estudiantes que vi correspondiente. Incluya cualquier in <u>í</u>	ven con	usted y que asisten						_		_			•	ra inn	nigrant	tes, inc		o ponien			n la ca] Mig i			
	Apellido del estudiante Nombre del estudiante			tudiante			MI	Crianza Temporal		Fecha de Escue			Escuela	Grado			Ingres estudi		Semanal	Bisemanal	Quincenal	Mensual			
																	\$								
																	\$								
																	\$								
																	\$								
																	\$								
3.	Si alguno de los miembros del hogar (Basic Food (Alimentos básico Número de caso: Enumere los nombres de todos los de en blanco las secciones de ingresos, e	s) más mi	□ TA	ANF	Fo	od Dis	tribut s (en	ion Prog	ram on India	n Res	ervatio	ons (Pr	ogran	na de Distribución de	Alime	entos e	n Rese	ervas li	ndígenas	, FDIP	R)	iba 0.	Si esci	ibe 0	o deja
Nom	nbres de TODOS los demás miembros del hogar (no incluya a los estudiantes mencionados anteriormente)	Crianza Temporal	Ingresos del trabajo (antes de cualquier deducción)	Semanal	Bisemanal	Quincenal	Mensual	Asiata asia a (latina		Semanal	Bisemanal	Quincenal	Mensual	Pensiones/ Jubilación/ Seguridad Social (SSI)	Semanal	Bisemanal	Quincenal	Mensual	l '	uier o so que en la l	no	Semanal	Bisemanal	Quincenal	Mensual
			\$					\$						\$					\$						
			\$					\$						\$					\$						
			\$					\$						\$					\$						
			\$					\$						\$					\$						
			\$					\$						\$					\$						
4.	Total de miembros del hogar (incluya (el total debe ser igual al número de m											_		mero de Seguridad S iembro del hogar (O				cita EB		•	no tiei	ne SSN	I: 🔲		
5.	Información de contacto y firma - Cor Yo certifico (prometo) que toda la info Tribal Indígena (si aplica). Entiendo qu de que si doy información falsa a prop	rmació e esta i	n proporcionada en e nformación se da en	esta so relacio	olicitud ón cor	la rec	epció	n de ber	neficios feder	rales o	estata	ales y c	ue lo	s funcionarios de la e	scuela								_		
No	mbre en letra de molde del Miembro a	dulto d	lel hogar		Fi	irma d	el Mi	embro a	dulto del ho	gar					Dir	ección	de co	rreo e	lectrónic	:0					
Doi	micilio postal						-	iudad. E	stado v Cód	igo po	stal			Númer	o de t	eléfor	o dura	ante e	- I día F	echa				-	

	•	· ·		solicitar información acerca Il y no afecta a la elegibilida	-	-		•	te y ayuda a asegurar (que estamos si	irviendo
•		lentidades raciales:	☐ Indígena americar	,	Asiática			Marque una id	entidad étnica:		
			☐ Negra o afroamer	icana	☐ Nativo	de Hawai o de otras	islas del Pacífico	Hispana o la	ntina		
			☐ Caucásica					Ni hispana i	ni latina		
nijo pa de seg Nutrici on Indi númer comida	ra comidas gratuit uridad social no so ional Suplementar ian Reservations (I o de seguridad so as y desayunos. P	as o a precio reducido. on necesarios cuando se ia) (Basic Food (Alimento Programa de Distribució cial. Utilizaremos su info DDEMOS compartir su ir	Usted debe incluir los cua presenta la solicitud en n os básicos)), del Tempora n de Alimentos en Reserv ormación para determina nformación de elegibilidad	es Richard B. Russell exige atro últimos dígitos del nú ombre de un niño de acog ry Assistance for Needy Fa as Indígenas, FDPIR) u otr r si su hijo reúne los requi d con los programas de ed rgados de hacer cumplir la	imero de seg gida o cuand amilies Progr o identificad sitos para red lucación, salu	uridad social del mi o se indica un núme am (Programa de A or del FDPIR para si cibir comidas gratui d y nutrición para	iembro adulto del no ero de caso del Suppi sistencia Temporal p u hijo, o si indica que itas o a precio reduci ayudarles a evaluar,	gar que firma la sol lemental Nutrition / para Familias Necesi el miembro adulto do y para la admini financiar o determi	icitud. Los cuatro últi Assistance Program (P tadas, TANF) o del Fo del hogar que firma l stración y aplicación c nar los beneficios de s	mos dígitos de rograma de A od Distributio a solicitud no le los program	el número sistencia n Program posee un nas de
	•		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	icas de derechos civiles de yendo identidad de géner	•	•	· ·	•		•	ión tiene
ejempl	lo, Braille, letra gra	ande, audio, lenguaje de	señas estadounidense) d	al inglés. Las personas cor leben comunicarse con la n Federal al (800) 877-833	agencia esta				•		••
que se JSDA. al Assis	encuentra en líne En la carta, debe _l	a en: https://www.usda proporcionar el nombre,	.gov/sites/default/files/d , el domicilio y el número	debe llenar un formulario ocuments/ad-3027.pdf, ta de teléfono del reclamant s, ASCR) la naturaleza y la	ambién pued te, junto con	e hacerlo desde cua una descripción po	alquier oficina del US r escrito de la presur	DA llamando al (86 nta acción discrimin	6) 632-9992, o envian atoria con detalles su	do una carta (ficientes para	dirigida al informarle
1	Office of the A	ent of Agriculture ssistant Secretary for Ci dence Avenue, SW O.C. 20250-9410; o	vil Rights								
2		5 o (202) 690-7442; o									
3	. correo electró Program.Intak										
∃sta in	stitución es un pro	oveedor que ofrece igua	ldad de oportunidades.								
		SCH	OOL USE ONLY – DO NO	T WRITE BELOW THIS LI	NE (SÓLO P	ARA USO ESCOLAI	R - NO ESCRIBA DEE	BAJO DE ESTA LÍNE	A)		
Α	NNUAL INCOME	CONVERSION: Weekly	x 52; Bi-Weekly x 26; Tw	vice per month x 24; Mo	nthly x 12.	(Do NOT co	onvert to annual inc	come unless house	hold reports multipl	e pay freque	ncies).
LEA A	APPROVAL:	Basic Food/TANF/FD	PIR/Foster	Total Household Size			Weekly	y Bi-Weekly	2x per Month	Monthly	Annual
		Income Household	-	Total Household Income	\$						
APPL	LICATION APPRO	VED FOR: ☐ Free Elię ☐ Reduce	gible d-Price Eligible	APPLICATION DENIED BI	ECAUSE:	=	er Allowed Amount /Missing Informatio	Other:			

Date

Signature of Approving Official

Date Notice Sent